CONTRATO DE OBRA DG-073-2025

"CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMPLEMENTANDO EL OVERHAUL Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRES GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE NUQUI "



01 al 30 de mayo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado Mx3 Solutions SAS, quien actúa como Contratista de Obra, durante el período de tiempo comprendido entre el 01 y el 30 de mayo de los corrientes, en el marco del contrato DG-073-2025, cuyo objeto es *"*CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMPLEMENTANDO EL OVERHAUL Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRES GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE NUQUI*".*

2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe se presenta con el fin de comunicar y notificar las actividades jurídicas, financieras, técnicas y demás actividades administrativas y de obra desarrolladas por Mx3 Solutions SAS, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de mayo de 2026, en cumplimiento de la CLÁUSULA IX OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, literal kk) Informes de avance del Contrato de la referencia.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Contrato Obra DG-073 de 2025

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO	
No CONTRATO	DG-073-2025
CONTRATANTE	DISPAC S.A. E.S.P.
CONTRATISTA	MX3 SOLUTIONS SAS
OBJETO	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMPLEMENTANDO EL OVERHAUL Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRES GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE NUQUÍ
VALOR FIJO	CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($472.859.602).
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	30 DE JULIO DE 2025
OTROSI 1	30 DE JULIO DE 2025
SUSPENSIÓN No. 1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REINICIO No. 1	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OTROSI No. 2	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
OTROSÍ No. 3	12 DE DICIEMBRE DE 2025
OTROSÍ No. 4	27 DE FEBRERO DE 2026
OTROSÍ No. 5	30 DE MARZO DE 2026
OTROSÍ No. 6	20 DE MAYO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL	30 DE JULIO 2026

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Nuquí (Chocó) cuenta con una población de aproximadamente 8 576 habitantes, de los cuales el 40% se encuentra en la zona rural y el 60% en la zona urbana. La zona rural es donde se concentra la mayor cantidad de población y es donde se desarrollan principalmente actividades agrícolas y pecuarias. Las principales actividades económicas del municipio son la pesca y el turismo, siendo este último, el renglón más importante de la economía en los últimos años.

El municipio de Nuquí está ubicado en el departamento de Chocó, a 184 km de Quibdó´, capital del departamento. Ubicado estratégicamente en el Pacífico Norte Colombiano, se puede acceder por vía marítima a través del Puerto de Buenaventura o directamente por vía aérea.



Figura 1. Ubicación Geográfica de Nuquí

De acuerdo con la UPME, el índice de cobertura de energía eléctrica en la zona rural del municipio de Nuquí es del 80.31%, la cabecera municipal se encuentra electrificada al 100% mediante una micro red que atiende a los usuarios finales. La generación de la energía para la cabecera municipal se realiza mediante una central de generación Diesel que cuenta con 4 unidades de generación y una capacidad instalada de 2400 kW.

Debido al régimen de operación permanente y las condiciones ambientales presentes en la zona, tres de las unidades de generación Diesel han presentado deterioro y desgaste que requiere de tareas de mantenimiento mayor por parte de personal con equipo especializado con el fin de devolver a las unidades a sus condiciones óptimas de operación.

Para esto, se determinó que la solución más efectiva en términos económicos y sociales es aquella que consiste en realizar mantenimiento mayor (overhaul) a las tres unidades Perkins – Stanford que son propiedad del IPSE y que se encuentran instaladas en la central de generación de Nuquí, de manera que se permita mantener un nivel de servicio de 24 horas, siempre y cuando se realicen los respectivos mantenimientos preventivos por parte del prestador del servicio presente en la localidad y responsable de la infraestructura.

El sistema de generación de la localidad de Nuquí se compone de cuatro grupos electrógenos Diesel que generan energía a 220 VAC para y son controlados mediante sistema de sincronismo con sistema DeepSea a 24 VAC, con estos cuatro grupos electrógenos se atiende la totalidad de la carga de la cabecera municipal.

Ahora bien, los tres grupos electrógenos a intervenir en el marco del presente contrato presentan las mismas características técnicas, se componen cada uno de un motor Perkins con las siguientes características:

MOTOR	GENERADOR
Marca PERKINS	Marca STAMFORD
Modelo 2806A-E18TAG3	Modelo HCI534E
País de origen USA / BRASIL	Potencia emergencia 615 kW
Potencia emergencia 652 kW	Potencia continua 570 kW
Potencia continua 473.6 kW	Eficiencia emergencia 95%
No. De cilindros 6	Eficiencia continua 95%
Disposición en línea	No. Polos 4
Cilindraje 18.1 L	EBS / PMG estándar
Gobernación electrónica	País de origen MEXICO
Sistema eléctrico 24 V	Norma NEMA MG32
	Tipo aislamiento clase H
	Frecuencia 60 Hz
	No. De fases 3
	Velocidad 1.800 RPM
	Corriente emergencia 1261 A – 2017 A

5. ASPECTO TÉCNICO

En desarrollo del presente período de reporte se destaca la culminación de tareas de laboratorios y servicios especializados y el inicio del traslado a sitio del proyecto de los elementos pertenecientes a la unidad No. 3, para su armado, pruebas y puesta en servicio.

Aunado a lo anterior y como fuera manifestado en nuestras diferentes mesas técnicas conjuntas adelantadas entre IPSE,DISPAC,ELECTRONUQUÏ y por supuesto nosotros como contratistas de obra, reiteramos nuestra preocupación por la desprotección eléctrica en que se encuentra la central de generación, donde se registran con mucha frecuencia, como tuvimos la oportunidad de presenciar, eventos de falla provocados en el sistema de distribución que impactan directamente en los grupos electrógenos, al carecer de sistemas de protección que aíslen las fallas o eventos originados en la distribución.

Como se ha informado, lo anterior ha sido reportado en varias ocasiones y esperamos que las entidades competentes tomen cartas en el asunto, con el fin de proteger y preservar la intervención realizada a la central de generación.

5.1. Características de materiales y equipos comprados e instalados

A continuación se listan las características técnicas de los elementos y actividades a desarrollar producto de la redistribución de recursos y de alcance del contrato como se ha venido comentando:

ITEM	REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRACTUAL	
				CANTIDAD X PLANTA	CANTIDAD TOTAL PLANTAS
1	REP	BOMBA DE ACEITE	Und	1	0
2	REP	PISTON JGDF/JGZF KIT	Und	6	12
3	REP	CAMISA DE CILINDRO 2806	Und	6	12

4	**REP**	KIT REPARACION CULATA (VALVULAS, INSERTOS, GUIAS, SELLOS, RESORTES, SEGUROS,CAMISILLAS, SELLOS CAMISILLAS, INSERTOS, ARANDELAS)	Und	1	3
5	**REP**	KIT CASQUETES DE BIELA	Und	1	2
6	**REP**	KIT CASQUETES DE BANCADA	Und	1	2
7	**REP**	ARANDELAS DE AJUSTE	Und	1	2
8	**REP**	BUJES DE BIELA	Und	6	12
9	**REP**	TERMOSTATOS	Und	2	4
10	**REP**	ROCIADORES	Und	6	12
11	**REP**	BOMBA DE LEVANTE	Und	1	0
12	**REP**	EMPAQUETADURA SUPERIOR	Und	1	3
13	**REP**	EMPAQUE CANISTER DE COMBUSTIBLE	Und	1	2
14	**REP**	SELLO / ORING SISTEMA DE LUBRICACION	Und	2	4
15	**REP**	SELLO / ORING BOMBA DE ACEITE CARTE	Und	1	2
16	**REP**	SELLO SISTEMA DE LUBRICACIÓN	Und	2	4
17	**REP**	EMPAQUE BOMBA DE ELEVACION	Und	1	2
18	**REP**	SELLO ENFRIADOR DE ACEITE	Und	2	4
19	**REP**	SELLO ENFRIADOR ACEITE CH10579	Und	2	4
20	**REP**	SELLO/ORING 2300/2500/2800/3000	Und	1	2
21	**REP**	SELLO / ORING BANDA AUX. COMBUSTIBL	Und	1	2
22	**REP**	SELLO (BANDA) CAMISA	Und	6	12
23	**REP**	SELLO CAMISAS	Und	6	12
24	**REP**	SELLO CAMISAS	ml	6	12
25	**REP**	SELLO ENFRIADOR ACEITE CH10757	Und	1	2
26	**REP**	SELLO TUBO SUCCION ACEITE CARTER	Und	1	2
27	**REP**	SELLO TUBO ACEITE CARTER	Und	1	2
28	**REP**	EMPAQUE POSTERIOR CAHA SISTEMA DE	Und	1	2
29	**REP**	ORING SOPORTE SENSOR DE VELOCIDAD	Und	1	2
30	**REP**	ORING SOPORTE SENSORES	Und	1	2
31	**REP**	EMPAQUE CARTER	Und	1	2
32	**REP**	ORING TUBO LLENADO	Und	1	2
33	**REP**	SELLO CAMISAS	Und	6	12
34	**REP**	EMPAQUE TUBO SUMINISTRO ACEITE TUR	Und	1	2
35	**REP**	RETENEDOR TRASERO CIGÜEÑAL (142-58	Und	1	2
36	**REP**	EMPAQUE TAPA DE DISTRIBUCION	Und	1	2
37	**REP**	RETENEDOR DELANTERO CIGÜEÑAL	Und	1	2
38	**REP**	ORING MANGUERA AIRE TURBO ADMISION	Und	1	2
39	**REP**	SELLO TUBO DRENAJE ACEITE TURBO	Und	2	4
40	**REP**	SELLO CODO TUBO DRENAJE ACEITE TUR	Und	1	2
41	**REP**	ORING TUBO DE AIRE	Und	1	2
42	**REP**	ORING TAPA BOMBA DE AGUA	Und	1	2
43	**REP**	EMPAQUE TUBO DRENAJE ACEITE TURBO	Und	1	2
44	**REP**	TORNILLOS DE BIELAS DE PISTON	Und	12	24
45	**REP**	SELLO ENFRIADOR	Und	2	4
46	**MO**	MANTENIMIENTO GENERADOR, LAVADO, SECADO, MEGUEO, CAMBIO DE RODAMIENTO, CENTRADO, CAMBIO DE DIODOS, BARNIZADO, MANO DE OBRA ARMADO, MANTENIMIENTO CABLEADO DE CONTROL, TRABAJO EN CAMPO	Und	1	0
46A	**REP**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR	Und	1	1
47	**MO**	MANO DE OBRA REPARACION MOTOR PERKINS 2800 EN CAMPO	Und	140	302
48	**MO**	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE INYECCION (6 INYECTORES) Y TURBO CARGADOR (2) LABORATORIO DIESEL	Und	1	2
48A	**REP**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLES TURBO	Und	4	12
49	**MO**	MANO DE OBRA RECTIFICADORA, REPARACION MANTENIMIENTO CULATA, EVALUACION MOTOR, LAVADO, PRUEBA HIDROESTATICA ,ENFRIADOR DE ACEITE	Und	1	3
50	**INS**	INSUMOS DE SERVICIO	Und	1	3

51	**MO**	MANO DE OBRA, RETIRO MOTOR, GENERADOR Y RADIADOR PARA MANTENIMIENTO ACOPLAR MOTOR, GENERADOR Y RADIADOR, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	Und	1,0	2,5
52	**MO**	MANTENIMIENTO RADIADOR	Und	2,0	6,0
53	**MO**	MANTENIMIENTO MOTOR ARRANQUE	Und	1,0	2,0
54	**REP**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALTERNADOR	Und	1,0	2,0
55	**INS**	CONSUMIBLES PUESTA EN SERVICIO (FILTROS ACEITE Y AIRE, FILTROS COMBUSTIBLE, ACEITE, ENTRE OTROS)	Und	1,0	2,0

5.2. Cronograma de actividades

El cronograma establecido para la ejecución del contrato se encuentra enmarcado dentro de la siguiente imagen.

CRONOGRAMA AJUSTADO CONTRATO DG-073-2025

Item	Actividad	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
1	Replanteo y ajuste de atividades	←	—	→												
2	Gestión de compra Repuestos nacionales e importados				←	—	—	—	—	→						
3	Armado y puesta a punto Unidad No. 2									←	—	→				
4	Desarme y traslado a taller especializado Unidad No. 3										←	—	—	—	→	
5	Armado y puesta a punto Unidad No. 3														←	→

Simultáneamente, el avance del proyecto en el período de reporte corresponde con 1,5% en razón a la reciente definición y destinación de los recursos restantes del contrato. Así mismo, el consolidado del proyecto al fin del período de reporte se establece en el 80,9% de acuerdo con lo siguiente:

REF.	DESCRIPCION	PORCENTAJE	PORCENTAJES DE AVANCE EJECUTADO														
		INCIDENCIA	mayo-junio 2025	junio-julio 2025	ago-2025	sept-2025	oct-2025	nov-2025	dic-2025	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	% Consolidado Actividad
REP	BOMBA DE ACEITE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%
REP	PISTON JGDF/JGZF KIT	8,83%	1,70%	0,00%	0,00%	0,00%	2,55%	0,40%	1,70%	0,00%	0,10%	0,80%	0,00%	0,30%			7,55%
REP	CAMISA DE CILINDRO 2806	4,63%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	0,10%	1,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,20%			3,64%
REP	KIT REPARACION CULATA (VALVULAS, INSERTOS, GUIAS, SELLOS, RESORTES, SEGUROS,CAMISILLAS, SELLOS CAMISILLAS, INSERTOS, ARANDELAS)	19,89%	2,70%	0,00%	0,00%	0,00%	3,50%	1,10%	2,70%	0,00%	1,20%	2,90%	0,00%	3,50%			17,60%
REP	KIT CASQUETES DE BIELA	1,10%	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,15%	0,20%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,07%			0,97%
REP	KIT CASQUETES DE BANCADA	1,36%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,19%	0,30%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,04%			1,18%
REP	ARANDELAS DE AJUSTE	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,02%			0,29%
REP	BUJES DE BIELA	1,56%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,45%	0,20%	0,30%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,07%			1,42%
REP	TERMOSTATOS	0,55%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,10%	0,10%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,04%			0,47%
REP	ROCIADORES	2,32%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,20%	0,50%	0,00%	0,00%	0,25%	0,00%	0,10%			1,95%
REP	BOMBA DE LEVANTE	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%

Documento

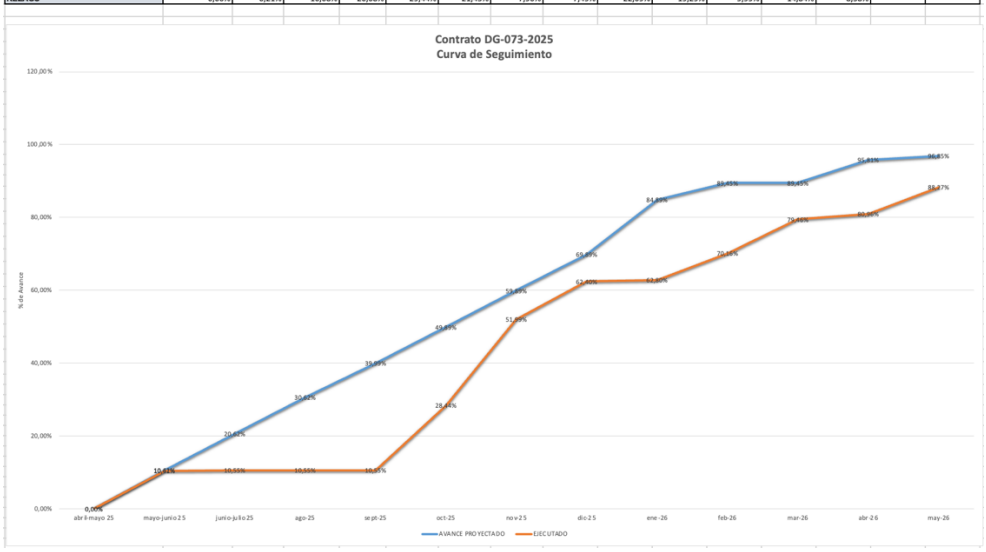
Página 1

REP	EMPAQUETADURA SUPERIOR	0,97%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,15%	0,10%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,10%			0,72%
REP	EMPAQUE CANISTER DE COMBUSTIBLE	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%
REP	SELLO / ORING SISTEMA DE LUBRICACION	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,08%
REP	SELLO / ORING BOMBA DE ACEITE CARTE	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%
REP	SELLO SISTEMA DE LUBRICACIÓN	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,05%
REP	EMPAQUE BOMBA DE ELEVACION	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,02%
REP	SELLO ENFRIADOR DE ACEITE	0,10%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,08%
REP	SELLO ENFRIADOR ACEITE CH10579	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,02%			0,12%
REP	SELLO/ORING 2300/2500/2800/3000	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%			0,04%
REP	SELLO / ORING BANDA AUX. COMBUSTIBL	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%			0,04%
REP	SELLO (BANDA) CAMISA	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%			0,11%
REP	SELLO CAMISAS	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%			0,10%
REP	SELLO CAMISAS	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%			0,07%
REP	SELLO ENFRIADOR ACEITE CH10757	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%			0,04%
REP	SELLO TUBO SUCCION ACEITE CARTER	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,01%
REP	SELLO TUBO ACEITE CARTER	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%			0,02%
REP	EMPAQUE POSTERIOR CAHA SISTEMA DE	0,58%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%			0,38%
REP	ORING SOPORTE SENSOR DE VELOCIDAD	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,01%
REP	ORING SOPORTE SENSORES	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,01%
REP	EMPAQUE CARTER	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	0,03%			0,21%
REP	ORING TUBO LLENADO	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,01%
REP	SELLO CAMISAS	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%			0,04%
REP	EMPAQUE TUBO SUMINISTRO ACEITE TUR	0,03%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,03%
REP	RETENEDOR TRASERO CIGÜEÑAL (142-58	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,02%			0,18%
REP	EMPAQUE TAPA DE DISTRIBUCION	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,12%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,10%			0,29%
REP	RETENEDOR DELANTERO CIGÜEÑAL	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,02%			0,20%
REP	ORING MANGUERA AIRE TURBO ADMISION	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%
REP	SELLO TUBO DRENAJE ACEITE TURBO	0,08%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,04%
REP	SELLO CODO TUBO DRENAJE ACEITE TUR	0,05%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,02%
REP	ORING TUBO DE AIRE	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,03%
REP	ORING TAPA BOMBA DE AGUA	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,02%
REP	EMPAQUE TUBO DRENAJE ACEITE TURBO	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,02%
REP	TORNILLOS DE BIELAS DE PISTON	1,17%	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,00%	0,20%	0,00%	0,00%	0,20%	0,00%	0,10%			0,90%
REP	SELLO ENFRIADOR	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,01%
MO	MANTENIMIENTO GENERADOR, LAVADO, SECADO, MEGUEO, CAMBIO DE RODAMIENTO, CENTRADO, CAMBIO DE DIODOS, BARNIZADO, MANO DE OBRA ARMADO, MANTENIMIENTO CABLEADO DE CONTROL, TRABAJO EN CAMPO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%
REP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADOR	21,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,14%	16,05%	0,00%	0,00%	3,21%	0,00%	0,00%	0,00%			21,40%
MO	MANO DE OBRA REPARACION MOTOR PERKINS 2800 EN CAMPO	5,61%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,25%	0,20%	1,00%	0,00%	0,75%	0,40%	0,00%	0,35%			4,95%
MO	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE INYECCION (6 INYECTORES) Y TURBO CARGADOR (2) LABORATORIO DIESEL	3,46%	0,70%	0,10%	0,00%	0,00%	0,90%	0,15%	0,70%	0,00%	0,15%	0,20%	0,10%	0,12%			3,12%
REP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACOPLES TURBO	5,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	1,32%	0,00%	0,00%	0,60%	0,80%	0,30%	0,70%			4,25%
MO	MANO DE OBRA RECTIFICADORA, REPARACION MANTENIMIENTO CULATA, EVALUACION MOTOR, LAVADO, PRUEBA HIDROESTATICA ,ENFRIADOR DE ACEITE	6,53%	0,90%	0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	0,40%	0,90%	0,00%	0,40%	0,90%	0,20%	0,80%			5,70%
INS	INSUMOS DE SERVICIO	0,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,02%	0,00%	0,00%	0,10%	0,05%	0,00%	0,02%			0,27%
MO	MANO DE OBRA, RETIRO MOTOR, GENERADOR Y RADIADOR PARA MANTENIMIENTO ACOPLAR MOTOR, GENERADOR Y RADIADOR, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	3,49%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	0,30%	0,60%	0,00%	0,40%	0,70%	0,10%	0,10%			3,20%
MO	MANTENIMIENTO RADIADOR	4,66%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	1,16%	0,00%	0,12%	0,25%	0,80%	0,80%	0,20%			4,03%
MO	MANTENIMIENTO MOTOR ARRANQUE	0,93%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,28%	0,00%	0,10%	0,00%	0,10%	0,00%	0,07%			0,74%
REP	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALTERNADOR	0,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,19%	0,00%	0,13%	0,00%	0,06%	0,00%	0,04%			0,55%
INS	CONSUMIBLES PUESTA EN SERVICIO (FILTROS ACEITE Y AIRE, FILTROS COMBUSTIBLE, ACEITE, ENTRE OTROS)	1,31%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,52%	0,00%	0,05%	0,20%	0,12%	0,00%	0,07%			1,09%

5.3. Gráfico S

En este sentido presentamos a continuación el resumen consolidado del avance del proyecto y su correspondiente curva S.

	abril-mayo 25	mayo-junio 2	junio-julio 25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
AVANCE PROYECTADO	0,00%	10,62%	20,62%	30,62%	39,99%	49,89%	59,89%	69,89%	84,89%	89,45%	89,45%	95,81%	96,85%	97,90%	99,81%
EJECUTADO	0,00%	10,41%	10,55%	10,55%	10,55%	28,44%	51,99%	62,40%	62,80%	70,16%	79,46%	80,96%	88,27%	0,00%	0,00%
REZAGO	0,00%	0,21%	10,08%	20,08%	29,44%	21,45%	7,90%	7,49%	22,09%	19,29%	9,99%	14,84%	8,58%		



6. ASPECTO SOCIAL

6.1 Gestiones y actas

Durante el periodo objeto de reporte, el Componente de Gestión Social adelantó actividades de carácter técnico, tales como trabajos de laboratorio y la realización de talleres especializados desarrollados fuera del área de intervención del proyecto. Esta situación estuvo asociada al desembolso de recursos efectuado al cierre del mes de octubre, razón por la cual no se ejecutaron actividades presenciales en sitio durante el periodo informado. Las acciones sociales previstas serán retomadas una vez se restablezca la presencia en el área del proyecto y entre en operación la primera unidad intervenida.

En términos generales, la gestión desarrollada durante este periodo se orientó al fortalecimiento de los procesos de alistamiento técnico y administrativo del componente social, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para la reactivación oportuna, eficiente y alineada con los lineamientos sociales definidos, de las actividades presenciales con la comunidad del área de influencia.

6.2 Actividades ejecutadas

Sin actividades para reportar.

7. ASPECTO AMBIENTAL

7.1 Componente Ambiental

El componente Ambiental estará estructurado a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico de línea base aplicables a las condiciones actuales y en el análisis de identificación y evaluación de impactos ambientales, estableciendo las medidas técnicas necesarias para gestionar dichos impactos conforme a la normatividad ambiental vigente.

Este componente está diseñado para implementar estrategias de prevención, minimización, control, corrección o compensación de impactos ambientales significativos generados por la ejecución del proyecto. Así mismo, buscará maximizar los impactos positivos de manera eficiente en los componentes abiótico, biótico y social asociados al área de influencia del proyecto.

7.2 Programa de manejo ambiental

El Programa de Manejo Ambiental (PMA) se elaboró conforme a los principios de gestión ambiental establecidos en la normativa ambiental vigente y se diseñaron para implementar medidas técnicas que garanticen una gestión efectiva de los impactos ambientales, asegurando el cumplimiento de las regulaciones locales, nacionales e internacionales que son aplicables al desarrollo del proyecto.

Cada PMA incluye un conjunto de acciones específicas y estrategias focalizadas en la prevención, minimización, control, corrección y, cuando sea necesario, compensación de los impactos ambientales significativos, tanto directos como indirectos, resultantes de las actividades del proyecto. Los programas han sido elaborados considerando las características del entorno de influencia, abarcando los componentes abióticos (suelo, agua, aire, paisaje), bióticos (flora y fauna) y socioeconómicos (comunidades, economía local, salud pública), y promoviendo un enfoque integral de gestión ambiental. Con el propósito de fomentar un desarrollo sostenible, estos programas se implementan mediante fichas técnicas específicas que detallan los procedimientos, recursos y estándares aplicados en cada fase del proyecto, permitiendo una gestión estructurada y documentada de cada aspecto ambiental relevante para el cumplimiento de los objetivos y compromisos del proyecto.

Las medidas de manejo ambiental aplicables en el PMA para este proyecto, que actualmente se desarrolla dentro de las instalaciones de la Central de Generación de ELECTRONUQUI S.A. E.S.P., en el marco del Contrato para el Suministro, Transporte e Instalación de los Repuestos Requeridos para el Mejoramiento de la Central de Generación ubicada en la Cabecera Municipal de Nuquí en el Departamento del Chocó, complementando el Overhaul y Puesta en Operación de Tres Grupos Electrógenos de la Central de Generación de Nuquí**,** se detallan a continuación. Durante el mes de mayo, las actividades en campo se concentraron en el montaje y puesta en marcha en servicio de la Unidad 3 de la planta generadora.

7.3 Manejo de Residuos

Clasificación de Residuos: El manejo de residuos en la obra sigue estrictamente los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019, asegurando una adecuada clasificación y disposición final de los residuos generados durante las actividades de montaje y puesta en marcha de la Unidad 2. A continuación, se describen las prácticas y medidas implementadas para cada tipo de residuo:

- **Residuos Aprovechables:** Durante el mes de vigencia del reporte no se generaron residuos aprovechables.
- **Residuos Orgánicos Aprovechables:** Las actividades de montaje y puesta en marcha de la Unidad 2 no generan residuos orgánicos aprovechables, por lo cual no fue necesario implementar medidas adicionales para su manejo.
- **Residuos No Aprovechables:** Estos residuos son almacenados temporalmente en el punto de acopio establecido dentro de las instalaciones de la Central de Generación de ELECTRONUQUI S.A. E.S.P., donde se mantienen hasta su entrega a los responsables municipales para su disposición final. La frecuencia de recolección se ajusta según el volumen de residuos generados diariamente, procurando que estos permanezcan el menor tiempo posible en el sitio.

Residuos Peligrosos: Los residuos peligrosos generados durante el mes de marzo, asociados a las labores de montaje y puesta en operación de la Unidad 2, son los siguientes:

✓ Aceite lubricante de motor 5W-20W: Almacenado en galones plásticos, acopiado en el área de residuos peligrosos y preparado para su posterior entrega al gestor autorizado; peso aproximado: 3 kg.

Estas acciones garantizan un manejo adecuado y responsable de los residuos generados durante el mes de marzo, en línea con la normativa ambiental y las mejores prácticas de sostenibilidad.

Indicadores:

- (kg Residuos reciclados y/o entregados a comunidad / kg residuos generados) × 100 → N/A
- (Cantidad de residuos No Aprovechables dispuestos adecuadamente / cantidad de residuos No Aprovechables generados) × 100 → N/A
- (Cantidad de RESPEL – RAEE dispuestos correctamente / Cantidad de RESPEL – RAEE generados) × 100 → N/A

7.4 Orden y Aseo

Durante las actividades de montaje y puesta en marcha de la Unidad 2 ejecutadas en el mes de marzo, el programa de orden y aseo fue fundamental para mantener un entorno de trabajo seguro, saludable y eficiente dentro de las instalaciones de la Central de Generación. Un sitio de trabajo limpio y organizado no solo potencia la productividad durante las labores de instalación de repuestos y ajuste de los grupos electrógenos, sino que también reduce los riesgos de accidentes, facilita el cumplimiento de normativas ambientales y de seguridad, y promueve la sostenibilidad. Este programa fomenta comportamientos responsables entre los trabajadores, contribuyendo a

minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente y a crear un ambiente laboral más saludable y seguro.

7.5 Educación Ambiental

El Programa de Educación Ambiental fue implementado durante el mes de marzo con el objetivo principal de sensibilizar y generar conciencia en los trabajadores vinculados a las actividades de montaje y puesta en marcha de la Unidad 2, sobre la importancia de la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la integración de prácticas sostenibles durante la ejecución del proyecto.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

1. **Gestión Integral de Residuos:** Capacitación orientada a fortalecer el conocimiento del personal sobre la correcta clasificación, almacenamiento temporal, manejo y disposición final de los residuos generados en obra, con énfasis en los residuos peligrosos derivados de las actividades de montaje y operación de los grupos electrógenos, conforme a los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019 y la normativa ambiental vigente.
2. **Orden y Aseo Ambiental en Obra:** Capacitación enfocada en la importancia del mantenimiento de espacios de trabajo limpios y organizados, destacando su incidencia directa en la prevención de accidentes, la protección del entorno natural y el cumplimiento de los estándares ambientales aplicables al proyecto. Se promovieron buenas prácticas de limpieza al finalizar cada jornada y el manejo adecuado de materiales e insumos utilizados durante las labores de instalación.

8. ASPECTO SST

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), MX3 Solutions S.A.S. desarrolla de manera continua acciones orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como a la promoción integral del bienestar físico, mental y social de los trabajadores vinculados a sus proyectos.

El presente informe consolida las actividades adelantadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con el marco normativo vigente en riesgos laborales en Colombia, garantizando el cumplimiento de los estándares mínimos exigidos y la mejora continua del SG-SST durante la vigencia contractual.

Desde el componente administrativo, y en coordinación con los responsables técnicos del proyecto, se han ejecutado actividades de carácter preventivo y documental, enmarcadas dentro del Plan Anual de Trabajo aprobado para la vigencia correspondiente. Estas acciones se desarrollaron considerando que, durante el periodo evaluado, el proyecto no contó con frentes activos de trabajo en campo, encontrándose a la espera de la definición del alcance definitivo de intervención. Adicionalmente, se informa que equipos asociados a la planta del proyecto se encuentran actualmente en la ciudad de Bogotá, en el área de talleres, en proceso de mantenimiento y reparación, a la espera de ser nuevamente trasladados al municipio de Nuquí para el inicio de las labores operativas.

El soporte técnico y documental del componente de SST se encuentra disponible en el repositorio institucional dispuesto para tal fin, conforme a las obligaciones contractuales. Dicho repositorio contiene los registros y evidencias necesarias que demuestran el cumplimiento normativo, el compromiso empresarial y el enfoque preventivo adoptado por MX3 Solutions S.A.S. en la gestión de la seguridad y salud de sus trabajadores.

- **Cumplimiento de afiliaciones y aportes a seguridad social y parafiscales:**

En cumplimiento de las disposiciones contractuales y de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y el artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, MX3 Solutions S.A.S. asegura que la totalidad del personal vinculado al proyecto se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como al sistema de aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

De manera mensual, se expide y remite la certificación correspondiente, firmada por el Revisor Fiscal o quien haga sus veces, en la que se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliaciones y pagos. Así mismo, se dispone de las planillas PILA y demás documentos soporte que acreditan la correcta realización de dichos aportes.

Este proceso constituye un pilar fundamental dentro de la gestión de SST de la organización, garantizando condiciones laborales dignas y ajustadas al marco legal colombiano.

- **Cumplimiento de la Matriz De Identificación De Peligros, Evaluación y Valoración De Riesgos (IPVR)**

De conformidad con lo establecido contractualmente, MX3 Solutions S.A.S. elaboró la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR) correspondiente a las actividades previstas dentro del proyecto, incluyendo los controles operacionales, medidas de intervención y referencias normativas aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La matriz fue estructurada de manera técnica, considerando las condiciones operativas del proyecto, los peligros potenciales asociados a los diferentes escenarios de trabajo y los requisitos del SG-SST, priorizando la prevención de incidentes y la protección de la integridad de los trabajadores.

- **Cumplimiento en la Entrega y Certificación de Elementos De Protección Personal y Colectiva**

MX3 Solutions S.A.S. ha gestionado de manera adecuada el suministro, registro y control de los Elementos de Protección Personal (EPP), elementos de protección colectiva, botiquines de primeros auxilios, equipos de extinción y demás recursos requeridos para la atención de emergencias y contingencias, de acuerdo con las características del proyecto.

Los registros de entrega, socialización y capacitación sobre el uso correcto de los elementos suministrados cuentan con la respectiva firma del personal involucrado. Los EPP entregados cumplen con las especificaciones técnicas y normativas vigentes, conforme a lo dispuesto en el

Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las normas técnicas aplicables, garantizando la protección frente a los riesgos identificados en la matriz IPVR.

- **Implementación De Actividades De Medicina Preventiva y Del Trabajo**

En cumplimiento de los compromisos adquiridos con DISPAC S.A. E.S.P. y en concordancia con la normativa vigente, MX3 Solutions S.A.S. ha implementado acciones enmarcadas dentro del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo, orientadas a la protección de la salud del personal vinculado al proyecto.

Con base en el análisis de riesgos y las condiciones sanitarias de las zonas de influencia, incluyendo la presencia de enfermedades endémicas como tétano y fiebre amarilla, se ha garantizado la verificación del esquema de vacunación requerido para el personal que eventualmente deba desplazarse a dichas áreas, una vez se reactiven las actividades operativas

- **Certificación De Exámenes Médicos Ocupacionales**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y de los requisitos contractuales definidos por DISPAC S.A. E.S.P., MX3 Solutions S.A.S. ha garantizado la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, de acuerdo con el perfil de riesgo de cada cargo.

Las evaluaciones médicas fueron realizadas considerando los peligros identificados en la matriz IPVR, asegurando la aptitud médica del trabajador para el desempeño de sus funciones, sin comprometer su salud ni la de terceros.

- **Capacitación en riesgos laborales**

Con base en la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, MX3 Solutions S.A.S. ha desarrollado jornadas de capacitación dirigidas al personal administrativo y operativo, enfocadas en los riesgos asociados a las actividades del proyecto.

Estas actividades hacen parte del Plan de Formación del SG-SST y han sido ejecutadas mediante procesos de inducción y reinducción,. Se cuenta con registros de asistencia y soportes documentales para efectos de seguimiento contractual.

Se cuenta con registros de asistencia y soportes documentales para efectos de seguimiento contractual.

- Prevención de riesgo mecánico
- Gestión de tareas críticas

De acuerdo con el análisis técnico de las actividades previstas y la revisión de la matriz IPVR, se determina que, durante el periodo evaluado, no se han ejecutado ni se encuentran programadas

tareas clasificadas como críticas, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, energías peligrosas o trabajos en caliente.

El alcance actual del proyecto se mantiene en una fase de alistamiento técnico y logístico, sin intervenciones que representen riesgos críticos para los trabajadores. En consecuencia, no ha sido necesario activar permisos especiales ni protocolos asociados a este tipo de actividades, conforme a la Resolución 1409 de 2012 y la Resolución 0491 de 2020 del Ministerio del Trabajo.

No obstante, la empresa dispone de los procedimientos, formatos y personal competente para su implementación, en caso de que una futura ampliación del alcance contractual así lo requiera.

- **Manual del viajero**

En relación con el Manual del Viajero, se deja constancia de que este corresponde a un compromiso del IPSE, consistente en su entrega a DISPAC S.A. E.S.P. como herramienta preventiva para la gestión de riesgos del personal que se desplace a las Zonas No Interconectadas (ZNI).

MX3 Solutions S.A.S. se encuentra a la espera de la entrega oficial de dicho documento para su adopción e implementación entre el personal vinculado al proyecto.

- **Registro y reporte de accidentes e incidentes**

MX3 Solutions S.A.S. mantiene activo su sistema interno de registro, notificación e investigación de accidentes e incidentes de trabajo, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Durante el periodo reportado no se han presentado accidentes ni incidentes laborales asociados al proyecto. Sin embargo, el personal conoce y ha sido socializado en los procedimientos establecidos, los cuales serán activados de manera inmediata ante cualquier eventualidad.

- **Gestión de emergencias y condiciones locativas**

La empresa ha dispuesto los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias, en concordancia con su Plan de Emergencias y Contingencias. Dado que no se han desarrollado actividades en instalaciones permanentes ni frentes activos de obra, las medidas implementadas han sido de carácter preventivo y temporal, garantizando la disponibilidad de extintores portátiles, señalización preventiva y capacitación del personal, cuando ha sido requerido.

- **Capacitaciones realizadas**

En el marco del SG-SST, se realizaron capacitaciones relacionadas con inspecciones de seguridad, higiene postural y prevención de enfermedades endémicas, como parte de las acciones de preparación previa a la reactivación operativa del proyecto.

9. ASPECTO ADMINISTRATIVO

En el presente período de reporte se protocolizó nuestra la solicitud de la prórroga del contrato hasta el 30 de julio de 2026 en razón a los diferentes inconvenientes presentados, específicamente lo relacionado con las actividades en el futuro inmediato con la unidad No. 3 y los tiempos asociados a su intervención, dado que como se ha mencionado, solamente hasta la primera semana del mes de abril, se definió por parte de las entidades contratantes, el procedimiento a seguir en la inversión de los recursos remanentes del contrato, con lo cual se debe contemplar los tiempos para la logísticas de movilización que por temporada de fin de año impidió las movilizaciones marítimas de los equipos.

9.1. Correspondencia cruzada

Sin aspectos relevantes de reporte en el presente período.

9.2. Reuniones y mesas de trabajo

Durante el presente período de reporte se efectuó visita conjunta entre el IPSE y Mx3 Solutions, mediante la cual se verificó en campo el funcionamiento de la Unidad No. 2 y el panorama frente a la intervención en curso de la unidad No. 3 y en especial, de las acciones a tomar tanto por el Operador de la Central, como por el IPSE y la Administración Municipal, de cara a la gestión de recursos necesarias para los trabajos requerids para la unidad No. 1 pendiente.

9.3. Imprevistos presentados en el período

Sin imprevistos reportados.

9.4. Actividades pendientes y planeadas para el siguiente período

Se planea para el siguiente período de reporte, el traslado y puesta en funcionamiento de la unidad No. 3.

10. ASPECTO FINANCIERO

10.1. Avance financiero

Sin novedades para reportar.

10.2. Estado de Pólizas

A continuación se relaciona el estado de las pólizas del contrato, con ocasión de la prórroga hasta el 30 de julio de 2026:

dispac	APROBACIÓN DE PÓLIZAS CONTRATO	Código	F10-10-23
		Versión	0
		Fecha	12/12/2025

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA			INFORMACIÓN DEL PROCESO					
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		CONTRATO NO.:		DG-073-2025			
TOMADOR:	MX3 SOLUTIONS SAS		VALOR:	$472.859.602	FECHA INICIO:	2/05/2025	FECHA FINAL:	28/02/2026
BENEFICIARIO:	DISPAC S.A. E.S.P		PLAZO DE EJECUCIÓN:		28/02/2026			
PÓLIZA Nro.	21-44-101468880	21-40-101254016	CONTRATO PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUQUÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ COMPLEMENTANDO EL OVERHAUL Y PUESTA EN OPERACIÓN DE TRES GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN DE NUQUI.					
ANEXO Nro.	5, 6 y 7							

	Requisitos Contractuales				Información Pólizas			Verificación Cumplimiento					
	Desde	Hasta	%	Valor asegurado	Desde	Hasta	Valor asegurado	Cumple Fechas	Cumple Valor Asegurado	Firmada tomador	Firma asegurador	Pago prima	Cumple
Buen manejo de anticipo	2/05/2025	28/06/2027	100%	$ 140.804.617,80	2/05/2025	28/06/2027	$ 140.804.617,80	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Cumple
Cumplimiento	2/05/2025	28/06/2026	30%	$ 141.857.880,60	2/05/2025	28/08/2026	$ 141.857.880,60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Cumple
Pagos de salarios y prestaciones sociales	2/05/2025	28/02/2029	5%	$ 23.642.980,10	2/05/2025	28/02/2029	$ 23.642.980,10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Cumple
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos	2/05/2025	28/02/2028	30%	$ 141.857.880,60	2/05/2025	28/02/2028	$ 141.857.880,60	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Cumple
Calidad del servicio:	2/05/2025	28/02/2029	10%	$ 47.285.960,20	2/05/2025	28/02/2029	$ 47.285.960,20	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Cumple
Responsabilidad civil extracontractual	2/05/2025	28/02/2028	200	$ 284.700.000,00	2/05/2025	28/02/2028	$ 284.700.000,00	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí Cumple
Observaciones:	Estas pólizas corresponden al : DG-073-2025 CUMPLE												
FECHA:	12-dic.-25												

11. CONCLUSIONES

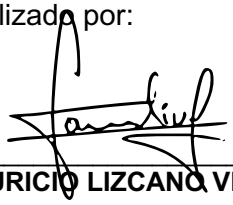
De conformidad con lo descrito en el presente informe se pueden concluir lo siguiente.

- Se define la destinación de recursos remanentes del contrato con la intervención a profundidad y con la unidad No. 1 solamente intervención al sistema de inyección y radiadores.

- Se avanza en 3l traslado a sitio de la unidad No. 3 para su posterior armado y puesta en servicio.

- Se insta de manera urgente a la toma de medidas para la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema de protección que aisle y salvaguarde la integridad de los grupos electrógenos de la central de generación, dada la permanente presencia de eventos de falla originadas en el sistema de distribución del casco urbano, que repercuten en el funcionamiento de las plantas, de manera que se pueda proteger las mismas y se pueda garantizar una eficiencia a la intervención realizada.

Realizado por:



MAURICIO LIZCANO VEGA